

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37140** *ÁTICA LENGUA Y CULTURA 2009, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1105/2010, Ejecución 15/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de María Luisa Feito Fole y María del Carmen Gómez Rodríguez, contra Ática Lengua y Cultura 2009, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 9.000 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084956-1